



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

ENSEÑANZA DEL LÉXICO EN LAS AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

Alumno/a: Barranco Quero, Pedro Jesús

Tutor/a: Prof. D. Ventura Salazar García
Dpto: Filología Española

Julio, 2018

Agradecimientos

Quisiera agradecer a mi tutor del Trabajo de Fin de Máster, Ventura Salazar García, por todos y cada uno de los consejos y sugerencias que me ha aportado. Siendo estos de gran ayuda para la elaboración del presente proyecto.

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster tiene como principal objetivo ofrecer al alumnado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) una formación adecuada para permanencia satisfactoria en las aulas ordinarias.

A lo largo de este trabajo se desarrollan varios puntos que son necesarios tener en cuenta para llevar a cabo una adecuada planificación de la enseñanza. También se puede apreciar que aparecen algunos puntos en los cuales se muestran actividades y métodos a llevar a cabo durante el proceso para que este sea innovador y sea satisfactorio para el alumnado.

En la segunda parte del trabajo se ofrece una propuesta didáctica basada en el enfoque por proyectos, la cual tiene como principal objetivo la enseñanza de léxico sobre el reciclaje que se llevará a cabo en el ATAL.

Palabras clave

Enseñanza, léxico, reciclaje, ATAL.

Abstract

The main purpose of this Master's Thesis is offering to students in the Temporary Language Adaptation Classrooms (ATAL) an adequate training in order to develop a satisfactory permanence in ordinary classrooms.

Throughout this work several points, that are necessary to take into account to develop an adequate teaching, will be addressed. We can see some sections where we are going to show activities and methods that are going to be carried out during the teaching process, making the teaching process more innovative and satisfactory for our students.

Secondly, you can see a didactic proposal, which is based on lexical teaching about recycling. It will realize in the ATAL.

Keyword

Education, lexical, recycling, Temporary Language Adaptation Classrooms (ATAL).

ÍNDICE

Páginas

1. Introducción	9
1.1. Justificación	9
1.2. Objetivos	9
1.3. Metodología	9
2. Marco teórico	11
2.1. Qué palabras necesita el alumnado de la ATAL	11
2.1.1. Selección del léxico	13
2.2. Cómo enseñar las palabras	15
2.2.1. Actividades para enseñar las palabras	16
2.2.1.1. Asociograma	17
2.2.1.2. Escritura creativa	19
2.2.2. Juegos lingüísticos	19
2.3. Aulas temporales de adaptación lingüística	22
2.4. Enseñanza por proyectos	25
3. Propuesta didáctica	29
3.1. Contextualización	29
3.2. Temporalización	30
3.3. Objetivos	30
3.3.1. Objetivos Generales	30
3.3.2. Objetivos de área	31
3.3.3. Objetivos específicos	32
3.4. Contenidos	33
3.5. Competencias	35
3.6. Metodología	36
3.7. Evaluación	37
3.8. Descripción del proyecto	43
3.9. Sesiones	45
4. Conclusiones	55
5. Bibliografía	57
6. Anexos	60

1. Introducción

1.1. Justificación

El presente trabajo tiene un interés concreto, el cual es la enseñanza del léxico en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) existentes en el sistema educativo reglado de Andalucía. La elección de este tema reside en la importancia que tiene el conocimiento de léxico en nuestro alumnado, ya que es una parte clave para poder dominar nuestro idioma y poder desenvolver de forma exitosa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se lleva a cabo en la Educación Primaria. Teniendo en cuenta que en las aulas de los centros andaluces ha aumentado el número de alumnos procedentes de otros países, el escaso dominio de nuestra lengua puede provocarles un fracaso escolar.

1.2. Objetivos

- 1) Adquirir y mejorar el volumen del léxico sobre el reciclaje en nuestro alumnado.
- 2) Conocer nuevos términos relacionados con el reciclaje.
- 3) Adquirir y desarrollar la capacidad de indagación de manera autónoma.
- 4) Conocer la importancia de léxico y su dominio para poder seguir el proceso de enseñanza de forma exitosa.

1.3. Metodología

El presente trabajo se compone de dos partes. La primera de ella es el marco previo en el cual se desarrolla toda la información teórica, incluida la legislación, que hemos de tener en cuenta para poder llevar a cabo una enseñanza sobre el léxico en las ATAL. En la segunda parte se lleva a cabo el desarrollo de una propuesta didáctica que consta de una serie de sesiones, las cuales forman en su conjunto un proyecto enfocado a la enseñanza de léxico sobre el reciclaje. El mismo va dirigido para el alumnado de quinto curso de Educación Primaria.

Dicho trabajo tiene una metodología basada en el análisis y propuesta de materiales previos, así como en el diseño de unidades didácticas mediante proyectos.

2. Marco teórico

2.1. *Qué palabras necesita el alumnado de la ATAL*

Me gustaría comenzar este apartado definiendo qué es el vocabulario. Según Martín Peris (2008), es el “conjunto de unidades léxicas de una lengua”.

El vocabulario forma parte del sistema lingüístico y es independiente del conocimiento particular de cada hablante, lo que lo diferencia del lexicón mental¹. En el lexicón se almacenan las palabras no como un diccionario, sino formando redes, con relaciones de diferentes tipos, que van ampliándose a lo largo del tiempo, gracias a la exposición al input.

La enseñanza del léxico es primordial para el desarrollo intelectual de nuestro alumnado, pues existen numerosos estudios que han demostrado que la competencia léxica de un aprendiz está relacionada con su rendimiento escolar (entre otros muchos: Álvarez Castrillo y Díez-Itza 2000; Riffo *et al.* 2014; Pavez *et al.* 2016). El lenguaje nos sirve de base para todas las formas de aprendizaje. Mediante este se pueden expresar, representar e interpretar los significados que intervienen en el proceso de enseñanza. Así pues, un nivel lingüístico inadecuado al nivel escolar de nuestro alumnado puede modificar una adecuada adquisición de las demás competencias académicas.

Para formar personas competentes en todos los ámbitos de la sociedad es necesario que nuestro alumnado tenga un gran dominio del léxico de la lengua que está aprendiendo, pues es uno de los pilares más fundamentales para la comunicación entre las personas. No solo es importante en el tema de las relaciones sociales, sino que también es muy importante en el ámbito laboral, ya que para desempeñar cualquier trabajo es necesario tener un gran dominio del léxico y de la lengua en general para

¹ Vid Martín Peris (2008: s.v. Lexicón mental). El lexicón mental es el conocimiento que un hablante tiene interiorizado del vocabulario. Es sinónimo de la capacidad de entender y utilizar unidades léxicas. La diferencia entre vocabulario y lexicón mental, es que el primero es el resultado de un conocimiento compartido y supraindividual, es decir, es común a una comunidad hablante, mientras el segundo es propio del hablante, y, por tanto, se trata de un conocimiento individual.

poder expresarse tanto de forma escrita como oralmente. Esto lo expresa en la siguiente cita Moreno Ramos (2004: 164): “Si ampliamos el bagaje léxico de los escolares se les posibilita que puedan comunicarse con mayor precisión, propiedad y claridad, al tiempo que favorecemos procesos mentales tan importantes como ordenar, relacionar, matizar y clasificar la realidad individual y extrapersonal”.

Cabe destacar que el alumnado inmigrante que asiste a las ATAL presenta unas necesidades educativas que derivan de un desconocimiento total o parcial del español como lengua vehicular de cara al proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiendo como tal el conocimiento mínimo imprescindible para el seguimiento y la participación del alumnado en el aula ordinaria con garantía de progreso. Para esto es esencial conocer qué palabras son necesarias enseñar a nuestro alumnado de ATAL. Antes de nada, debemos conocer el volumen de vocabulario que posee este alumnado y, a partir de aquí, ir formándolo de una forma ascendente, comenzando por el nivel de léxico que ya posee. Con esto queremos conseguir que el alumnado aprenda lo esencial para poder expresar sus emociones, sentimientos, deseos, etc.

Según Moreno Ramos (2004: 164): “Debemos conseguir que el vocabulario que adquieren durante su escolarización sepan utilizarlo de la manera más apropiada posible, conociendo su significado y sabiendo así a que se están refiriendo concretamente”. Según la presente cita, debemos hacer que el alumnado de ATAL adquiera un dominio del español que le permita emplearlo de forma correcta, no solo en el aula, sino en cualquier situación social, además de conocer el significado del vocabulario que utilice.

En el currículo básico de Educación Primaria, dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, podemos hallar referencias al léxico en los distintos bloques. En el primer bloque denominado “comunicación oral: hablar y escuchar”, se puede apreciar un estándar de aprendizaje referido al léxico, el cual dice textualmente: “interpreta el sentido de elementos básicos necesarios para la comprensión global”. En el cuarto bloque, denominado “conocimiento de la lengua”, podemos hallar abundantes referencias al léxico. A continuación, destacaremos los siguientes contenidos:

- Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos.

- Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.

2.1.1. Selección del léxico

Como docentes debemos preguntarnos qué léxico y cómo debemos seleccionarlo para presentárselo a nuestro alumnado, y que este lo aprenda. Un acto fundamental que debemos tener en cuenta a la hora de proceder en la selección del léxico es el nivel para el que vaya a ir dirigido, pero también debemos tener en cuenta trabajar en la inclusión del alumnado, ya que todos nuestros alumnos no poseen la misma base con respecto al dominio de nuestro léxico, y además no todos tendrán las mismas necesidades. Todo ello no debería suponer ninguna barrera, pues en el aula trabajamos atendiendo a los principios básicos de diversidad: normalización, sectorización, integración e individualidad. Por este motivo el trabajo en las ATAL se encontrará adaptado a las necesidades específicas de cada alumno.

Si partimos de la compleja realidad del léxico, debemos aceptar la necesidad de realizar una selección léxica adecuada para poder elegir cuáles son las palabras que el alumnado debe asimilar en cada momento del proceso de aprendizaje, para que esto nos permita producir una formación escalonada del léxico.

En el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (Consejo de Europa 2001: 149) encontramos tres formas posibles de selección:

- Elegir palabras y frases claves:
 - En áreas temáticas necesarias para la consecución de tareas comunicativas adecuadas a las necesidades de los alumnos;
 - Que encarnan la diferencia cultural y, en su caso, los valores y creencias importantes compartidos por el grupo o los grupos sociales cuya lengua se está enseñando;

- Seguir unos principios léxico-estadísticos que seleccionen las palabras más frecuentes en recuentos generales y amplios o las palabras técnicas que se utilizan para las áreas delimitadas.
- Elegir textos (auténticos) hablados y escritos y aprender o enseñar todas las palabras que contienen.

Por un lado, la selección de palabras y frases claves, basada en la intuición de los autores de los manuales, ha sido la más utilizada durante mucho tiempo, pero el logro de dicha selección depende de los conocimientos del autor o autores. Es lo que se conoce normalmente como *selección subjetiva* del vocabulario.

Por otro lado, la selección del segundo punto está basada en corpus² a los que se aplican métodos estadísticos de análisis. Los avances informáticos de las últimas décadas han favorecido este tipo de *selección objetiva*.

Como señala el profesor Briz (2005: 7): “Hoy día crece la idea de que la lingüística científica ha de ser una *lingüística del o con corpus*, es decir, que ha de incorporar un conjunto amplio y definido de materiales que le proporcionen datos fiables”. Hoy en día encontramos una gran variedad de corpus. La mayoría están formados por textos de lengua escrita, aunque también los hay que incorporan en mayor o menor medida datos procedentes de la lengua oral. Dos claros ejemplos de estos son, para el español, el *Corpus de referencia del español actual (CREA)* y el *Corpus Oral y Sonoro del español Rural*.

Por otra parte, los parámetros más relevantes a la hora de una selección objetiva de contenidos léxicos, según Salazar (2004: 245), son: frecuencia, uso y disponibilidad. Estos nos conducen a las nociones de léxico frecuente, léxico usual y léxico disponible.

Por léxico frecuente entendemos el conjunto de palabras que tiene un mayor grado de presencia en textos tanto orales como escritos publicados en un idioma. En cuanto a léxico usual nos referimos a las palabras que son manejadas comúnmente por los hablantes de un idioma. Por léxico disponible entendemos el conjunto de palabras que están presentes en el lexicón mental de una persona. Ni que decir tiene que estas

² Un corpus lingüístico es un conjunto, habitualmente muy amplio, de ejemplos reales de usos de la lengua.

tres nociones están estrechamente relacionadas entre sí, pero no por ello dejan de ser conceptualmente distintas.

Para que dicha selección sea eficaz el docente debe hacerse las siguientes preguntas: ¿Esta palabra se usa frecuentemente? ¿Esta palabra la necesita mi estudiante? ¿Esta palabra es útil en relación con las demás? ¿Esta palabra es fácil de enseñar y de aprender?

2.2. Cómo enseñar las palabras

Debemos ser conscientes de que este alumnado, cuando llega al aula temporal de adaptación lingüística, conoce algo de la lengua que se le va a enseñar (español). Conoce unas cuantas palabras, que, aunque sean pocas, suponen un punto de partida. Estas palabras, en muchos casos, las conocerá porque son muy similares a las de su lengua materna o porque las ha aprendido incidentalmente en un contexto extraescolar. Considerando este hecho podemos partir de un nivel un poco más avanzado, pero aun así debe de ser básico.

A la hora de enseñar una nueva palabra a nuestro alumnado debemos olvidar la memorización exhaustiva y estéril. Por tanto, hemos de crear un encuentro con la lengua meta que les resulte divertido, despierte su curiosidad y sus ganas de aprender, esto es, que convirtamos la lengua en el mejor campo para crear, imaginar y jugar. Esto lo explica Boos (1996: 263) en la siguiente cita:

Hay algunos criterios que permiten una memorización eficaz del léxico cuando éste se presenta en un contexto insólito o cuando ofrece situaciones insólitas, absurdas o extraordinarias en vez de situaciones corrientes. Lo que es disparatado o desatinado se memoriza mejor y estimula la imaginación del alumno en vez de ocuparse de situaciones que pertenecen a una pseudo-realidad esbozada por los libros de texto (...) Por tanto, podría resultar provechoso para la enseñanza buscar contextos que permitan una mejor memorización del léxico teniendo en cuenta el papel del humor o de lo fantástico y también la autonomía del alumno.

Para favorecer la adquisición y consolidación de nuevas palabras se utilizan diversas estrategias. Según Cassany, Luna y Sanz (1994), cada alumno tiene las suyas propias y las aplica según la situación comunicativa, el texto y la palabra en cuestión. Por esto, el profesorado, además de proporcionar un léxico adecuado, debe también proporcionar las suficientes estrategias para que el alumnado pueda deducir el significado de una palabra por su contexto en el texto, aprendan a buscar sinónimos, etc.

La estrategia de enseñar al alumnado a deducir por el contexto fue propuesta por Nation (2001: 217-262). De dicha estrategia podemos destacar que:

- La deducción por el contexto tiene lugar tanto al comprender textos orales como escritos.
- Es una estrategia que precisa instrucción por parte de los profesores, ya que de otra forma es posible que muchos no puedan aplicarla.
- Solo es efectiva con textos muy sencillos en los que los alumnos conocen el 95% de las palabras que lo componen (Nation, 2001: 233).

Otras estrategias a tener en cuenta, que ayudarán a nuestro alumnado a la hora de memorizar y recordar palabras, son las que se muestran a continuación. Las mismas son extraídas de McDowell (1984):

- Escribir la palabra.
- Anotar su definición.
- Asociarla con otras palabras (por la forma o el contenido).
- Procurar acordarse de cómo suena.
- Repetirla mentalmente.
- Pensar un contexto dónde utilizarla.
- Relacionarla con un sinónimo.
- Relacionar su sonido con el de otras palabras.
- Construir una imagen mental de lo que representa.

- Realizar un dibujo o un signo gráfico.

2.2.1. Actividades para enseñar las palabras

En este apartado vamos a tratar las actividades que se emplean para enseñar léxico a alumnado de las ATAL. Destacaremos algunas, pues existen una gran cantidad de actividades para llevar a cabo dicha enseñanza.

Según Baralo (2006), son diversas las tareas que el alumno puede realizar para tejer las redes léxico-semánticas. Seguidamente, mostraremos algunas de las actividades que esta autora propone para conseguir este objetivo:

- Identificar falsos amigos, cognados, préstamos semánticos y léxicos entre la lengua materna y el español.
- Crear mapas conceptuales.
- Trabajar con textos sobre temas relacionados con la tarea que se va a desarrollar.
- Seleccionar sinónimos.
- Aclarar dudas lingüísticas empleando diccionarios.

A continuación, vamos a tratar dos actividades que presentan como denominador común el objetivo de sacar más partido al léxico, haciendo hincapié en el valor didáctico del juego.

2.2.1.1. Asociograma³

Buzan (1974), desde la psicología del aprendizaje, (*apud* Sánchez Lobato y Santos Gargallo, 2004) desarrolla un mapa mental (*mindmapping*) como una manera diferente de pensar y de registrar la información en un asociograma. El mismo está basado en el aprendizaje significativo. El asociograma posibilita al alumnado registrar y organizar mayor cantidad de información en ambos hemisferios cerebrales.

³ Este capítulo aparece en mi Trabajo Fin de Grado y es muy similar, ya que en él también se aludía a la enseñanza del léxico. Ni que decir tiene que el mismo ha sido actualizado y adaptado para el tema que estoy trabajando actualmente.

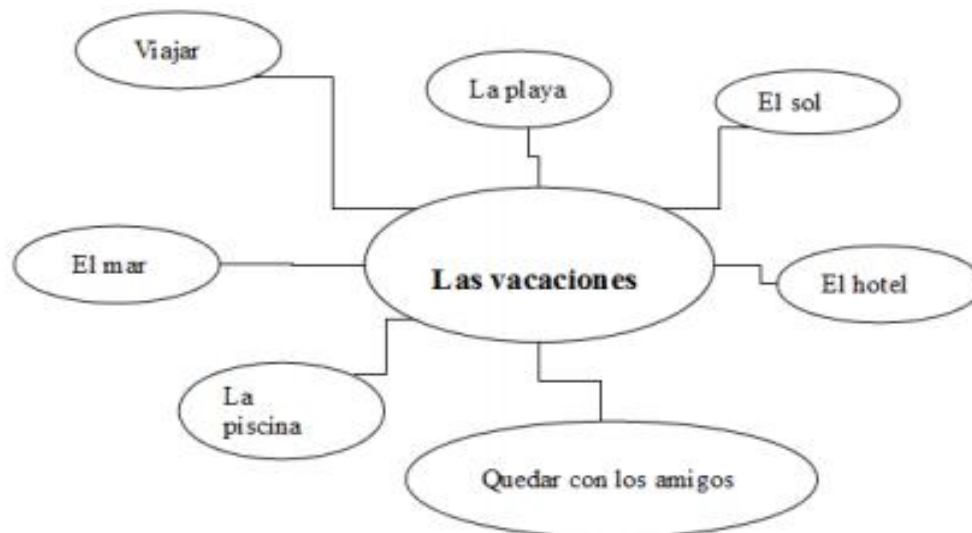


Figura 1. Asociograma⁴

En la presente actividad las palabras no se encuentran almacenadas en la memoria en orden alfabético o de forma aislada, sino en redes asociativas. Los ejercicios de asociogramas guiados por el profesor son muy apropiados para fomentar la exploración de nuevas palabras y para estimular la creatividad del alumnado. El profesor presenta una palabra clave, la cual es una noción general de campo léxico abierto y amplio (la ropa, los viajes, la comida, etc.) y pretende que los aprendices piensen y expresen otros términos relacionados con dicha palabra.

Con los asociogramas se pueden elaborar un campo léxico, que nos ayudará a preparar ejercicios más complejos o para sistematizar el vocabulario de un área temática. Lo importante es que se trabaje con el vocabulario enlazando las unidades nuevas con las asociaciones correspondientes. La presentación de material visual (por ejemplo, fotos, dibujos, carteles, etc.) puede ser muy útil para activar las redes asociativas.

2.2.1.2. Escritura creativa

González Tejel y Martín Serrano (2013) apuestan por la utilización de actividades y técnicas de escritura creativa. De esta forma se evita que la práctica de la

⁴ Citado de: MOHD HAYAS (s.d.: 355).

expresión escrita quede reducida a una simple repetición de modelos textuales, aumentando la motivación del alumnado.

En este tipo de actividad se pueden emplear miles de propuestas adecuadas según el nivel que posea el alumnado. La misma consiste en que cada alumno va a construir un breve relato a partir de un esquema que le presentaremos al principio. Este esquema va a estar formado por palabras que están relacionadas con el tema que se esté trabajando en el aula ordinaria. Por ejemplo, para el tercer curso de Educación Primaria podemos plantear esta actividad, pero con el nombre de “El caldero mágico”. Para ello le mostraremos una ficha en la que aparece impreso un calderón, el cual tiene en su interior varias palabras, mediante las cuales deben crear un breve relato.

Para cursos superiores, por ejemplo 5º y 6º de Educación Primaria, podemos pedirle al alumnado que cree un microcuento, para el que se le mostrará un número reducido de palabras. Para esto no es necesario un gran conjunto de palabras, basta con presentarles cuatro o cinco palabras.

2.2.2. Juegos lingüísticos

Para Russell (1970): “El juego es una actividad generadora de placer que no se realiza con una finalidad exterior a ella, sino por sí misma”. A través del juego, el alumno deja de lado que está trabajando con una nueva lengua, y se centra en el juego que estimula su creatividad a la vez que los motiva a la hora de trabajar y aprender. Esto lo apreciamos en la cita de Varela (2010: 2): “Cuando nos divertimos aprendemos más y mejor, nos relajamos, encontramos motivación para la realización de tareas y nos sentimos más cómodos para arriesgarnos a equivocarnos”.

En el siglo XX, Piaget (1932, 1946, 1962, 1966) trazó un paralelismo entre el desarrollo de los estudios cognitivos y el desarrollo de la actividad lúdica, lo que le llevó a proponer que las diferentes formas de juego que vemos a lo largo del desarrollo infantil son consecuencia directa de las transformaciones que los niños experimentan paralelamente en sus estructuras cognitivas. El juego es una actividad indispensable con la que el niño logra la asimilación y la acomodación del contenido. Según Bruner

(1984) y Rogoff (1993), con el juego se le proporciona al niño el andamiaje que facilita su crecimiento y su paso a la siguiente etapa del desarrollo.

La utilización de los juegos en el aula nos permite acercarnos a nuestro alumnado de una manera más natural y nos da la posibilidad de recrear juegos de roles, como han venido haciendo durante su vida de aprendices. Esto nos permite darle un punto de competitividad al aprendizaje, pues los aprendices se motivan con la intención de ganar. Por esta razón, la lengua (en este caso el español), es una herramienta eficaz y pertinente.

Debemos considerar el juego como estrategia didáctica para la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE), puesto que nos sirve de base para promover la creatividad y poner de manifiesto la necesidad de lo lúdico seguida del placer que provoca el juego, y que, como afirma Fingerhman (1970: 69): “hace que el juego se mantenga en pie, desafiando el cansancio con un renovado disfrute que es el del triunfo y el del éxito”.

Algunos juegos lingüísticos que podemos utilizar en el aula son los siguientes:

- **El bingo de las palabras.** Se emplean cartones divididos en cuadros, cada cuadro contiene un dibujo de un objeto, acción, animal, etc. Un alumno saca al azar las palabras de una urna y las canta, los demás tachan en el dibujo que la representa, hasta completar el cuadro.
- **Imágenes pasajeras.** Se le muestra al alumnado una lámina con muchos objetos durante medio minuto (el tiempo puede variar en función del nivel y de la cantidad de objetos). A continuación, se retira la lámina y cada alumno debe escribir el nombre de todos los objetos que recuerde. También se puede realizar por parejas. Se trata de un buen ejercicio de memorización.
- **Descifrar la palabra.** Un alumno piensa una palabra que denomina un objeto, lugar, animal, etc., y los demás deben que hacerle preguntas para descubrirla. Él solo puede responder SÍ o NO, y perderá el turno si dice algo más. Un miembro del grupo va apuntando todas las preguntas que ha respondido de forma afirmativa. Estas notas servirán de pista cuando alguien lo pida, y una vez adivinada la palabra, se utilizarán para redactar una definición.

- **Pitufar.** En el presente juego, cada alumno imagina un significado para el verbo “pitufar”. Los demás tienen que adivinar cuál es su significado haciendo preguntas con varias formas del verbo. Ejemplo: ¿Qué pitufaste ayer? ¿A qué hora te pitufaste anoche? ¿Te gusta pitufar?

Los juegos tradicionales, como por ejemplo las adivinanzas, pueden ser también muy útiles. Estas suelen gustar al alumnado, pues son más proclives a describir que a narrar, pues lo primero les resulta más fácil. Algunos juegos de mesa, que se pueden adquirir en el mercado, son apropiados para proponer actividades de léxico en el aula. Estas actividades tienen un gran éxito entre el alumnado y nos permiten realizar las adaptaciones pertinentes. Algunos ejemplos de estos juegos de mesa son: *Pictionary*, *Scrabble*, *Trivial*, etc.

Seguidamente voy a presentar una serie de ventajas que tiene el empleo del juego en el aula a la hora de aprender y trabajar un nuevo vocabulario:

- Animar a que el/la alumno/a esté activo y tome responsabilidad de su propio aprendizaje.
- Son un desafío personal.
- Promueven el trabajo en equipos y fomenta la capacidad de dialogar entre ellos para llegar a un acuerdo, lo cual crea un ambiente de familiaridad en el cual es más fácil que actúen con menos inhibiciones.
- El estímulo de un premio o el reconocimiento de un ganador los motiva a jugar.
- Otorgan a nuestras clases más vida, más color y nuevas sensaciones.
- El alumnado se divierte con ellos.
- Sirven para repasar.
- El material lúdico, al ser diferente al cotidiano, lo hace ser más atractivo.

A continuación, se presentarán una serie de desventajas que pueden aparecer en el aula a la hora de poner en práctica el juego, las mismas están seguidas de algunas propuestas para solucionarlas:

- La presión de ganar puede ser estresante para el aprendiz. Para solucionar esto podemos realizar juegos sin puntuación o intercambiar las parejas o equipos para que no sientan demasiada presión por ganar.
- Los alumnos demasiado competitivos pueden separar al grupo. Para solucionarlo podemos intercambiar los integrantes de cada grupo cada cierto tiempo y también se puede premiar a todos los grupos, aunque la recompensa siempre será mayor para el ganador.
- Ciertos alumnos pueden ver el juego como una pérdida de tiempo. Para solventar este problema debemos hacer el juego lo más alentador posible. Además, es bueno recordar al alumnado que el juego forma parte del proceso de aprendizaje, siendo la mejor oportunidad para relajarse y divertirse.

2.3. Aulas temporales de adaptación lingüística

Actualmente, en los centros educativos andaluces existe una gran diversidad cultural, debido fundamentalmente a la población de otras nacionalidades. Los sistemas educativos deben de implementar las medidas necesarias para acoger a todos estos aprendices, marcando como referencia el propio sistema educativo. Pero, a pesar de todas las medidas, son importantes los desajustes que se producen, motivados principalmente por el desconocimiento de la lengua castellana.

El proceso de escolarización de la población inmigrante, que fue iniciado hace más de una década, se ha afianzado como un hecho estructural y permanente en el sistema educativo vigente (en Educación Primaria y Secundaria). Por este motivo, la Consejería de Educación desarrolla un conjunto de acciones para dar respuesta a la diversidad cultural existente en los centros de Andalucía.

El Decreto 167/2003, de 17 de junio, establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. La Consejería de Educación, a través de los objetivos socio-educativos del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía viene a desarrollar el conjunto de acciones que dan repuesta a la diversidad cultural. Pero es la Orden de 15 de enero de 2007 la que regula las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL).

Especial importancia tienen las ATAL, que, según el BOJA nº 33 (2007:8): “son programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular, según lo establecido en la normativa vigente”. Las ATAL se organizan en dos grandes modalidades: las ATAL itinerantes y las fijas. El profesorado de ATAL itinerante debe desplazarse para atender a varios colegios de una misma zona. Este profesorado está adscrito al Equipo de Orientación Educativa (E.O.E.) de la zona en la cual se ubican los colegios que atiende. En cambio, el profesorado de ATAL fija se ubica en un mismo centro a tiempo completo, es decir, toda la jornada. El profesorado de ATAL fija se ubica en los centros que tienen mayor número de alumnos extranjeros que poseen una desventaja sociocultural y un desconocimiento de la lengua vehicular. El profesorado de ATAL fija forma parte del claustro de profesores del centro en el que trabaja.

El profesorado de las ATAL posee un horario lectivo de dedicación máxima al alumnado de dichas aulas. Según la mencionada disposición normativa, su horario será de 25 horas en lo que respecta a Educación Primaria. El responsable de la coordinación de la actuación será el Jefe/a de Estudios junto con el Profesional de Referencia del Equipo de Orientación Educativa (EOE).

El trabajo del profesorado de las ATAL se organiza para:

- Atender al alumnado extranjero en desventaja sociocultural que, al no conocer la lengua castellana y la cultura del país, tienen dificultades para el acceso al currículo.
- Colaborar con el profesorado que atienden en los bloques de contenido de Acogida, Cultura Materna y Convivencia.
- Facilitar al profesorado materiales y orientaciones para incorporar al este alumnado al proceso de enseñanza normalizado.

La atención de este alumnado se hará, siempre que sea posible, en el aula ordinaria poniendo en práctica la inclusión educativa. Cuando la atención no sea posible llevarse a cabo en el aula ordinaria, se realizará fuera de esta, siendo el orientador la persona sobre la que recae la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica

y/o curricular, y (junto con los profesores de áreas, tutor/a y ATAL) la pertinencia de la asistencia del alumnado al grupo de apoyo. El/la profesor/a de la ATAL, para conocer la situación de partida en la que se encuentra su alumnado, deberá realizar una evaluación inicial. Según los resultados de esta evaluación, el profesor/a elaborará un Plan de Trabajo de Aula, incluyéndose este en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

A final de cada trimestre el profesor/a de la ATAL realizará un Informe Individualizado de Evaluación de cada alumno/a que entregará al tutor/a y este lo incluirá en el boletín de notas del alumno para entregarse a los padres.

La asistencia del alumnado a los grupos de apoyo tendrá una duración de un curso escolar, pero esta se puede ver modificada por los resultados obtenidos por estos alumnos en la evaluación continua, esto es, si un/a alumno/a al finalizar el segundo trimestre obtiene unos resultados que demuestran que puede desenvolverse de manera exitosa en el aula ordinaria dejaría de asistir al grupo de apoyo. La asistencia a los grupos de apoyo se organizará de forma que permita la incorporación del alumnado al aula ordinaria cuando en ella se impartan asignaturas en las que el dominio del español no sea tan determinante para el acceso del alumno al currículo ordinario.

El alumnado extranjero en desventaja cultural podrá asistir a los grupos de apoyo en las ATAL desde el Segundo Ciclo de Educación Primaria hasta el final de la Educación Secundaria Obligatoria. Los grupos de apoyo se componen de no más de doce alumnos y alumnas. El alumnado asistirá a los grupos de apoyo fuera del aula ordinaria un máximo de 10 horas semanales, con el progreso competencial del alumnado deberá de reducirse el número de horas que asiste este al grupo de apoyo y aumentándose el número de horas que permanece en el aula ordinaria. En otras palabras, a medida que el/la alumno/a avance en el dominio del idioma se reducirán las horas que sale fuera del aula ordinaria y aumentarán las horas que permanece en esta.

En las ATAL el profesorado trabajará de forma coordinada con los profesores de las demás áreas, para de esta manera trabajar con el alumnado de las ATAL los mismos contenidos que se trabajen en el aula ordinaria, pero estos se adaptarán a las necesidades del alumnado.

2.4. Enseñanza por proyectos

A comienzo del siglo XX, William Heard Kilpatrick, en un movimiento progresista estadounidense, plantea el método por proyectos. Este está basado en la teoría que John Dewey formuló a finales del siglo XIX, la cual suele ser reconocida como el primer modelo pedagógico basado en la experiencia empírica.

Actualmente, la enseñanza en las escuelas está empezando a cambiar su metodología. Lo que se conoce comúnmente como “clases magistrales”, en las cuales el profesor es el centro de la experiencia educativa e imparte la materia mientras el alumnado simplemente escucha y aprende lo que dice el docente, está dando paso al método de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) podemos definirlo como una metodología que permite al alumnado adquirir los conocimientos y competencias claves mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El aprendizaje y la enseñanza basados en proyectos forman parte del ámbito del “aprendizaje activo”.

Cabe destacar que para muchos el aprendizaje basado en proyectos es algo novedoso, pero en realidad hace mucho tiempo que empezó a introducirse en las aulas. Este siempre ha estado a la sombra del aprendizaje directo, basado en las tres “P”: Presentación, Práctica y Prueba de contenidos, en el que se daban unos aprendizajes memorísticos y de corta duración.

Por su parte, el aprendizaje basado en proyectos se asienta en un aprendizaje activo centrado en las tres “C”: Cuestionar, Consultar y Construir. Con él los alumnos son los protagonistas de sus propios aprendizajes, generando en ellos confianza y desarrollando su creatividad.

A continuación, se van a presentar algunas de las principales características del ABP:

- El conocimiento es el resultado de un proceso de trabajo entre alumnado y docente.
- El papel del alumno no se limita a la escucha activa, sino que busca que participe activamente en procesos cognitivos de rango superior como:

- Reconocimiento de problemas.
 - Recogida de información.
 - Comprensión e interpretación de datos.
 - Planteamiento de conclusiones.
- La principal función del docente es:
 - Crear situaciones de aprendizaje que permita al alumnado desarrollar el proyecto.
 - Búsqueda de recursos.
 - Localizar fuentes de información.
 - Gestionar el trabajo en grupos.
 - Valorar el desarrollo del proyecto.
 - Resolver dificultades.
 - Controlar el ritmo de trabajo.
 - Facilitar el éxito del proyecto.
 - Evaluar el resultado.

El currículo es nuestro gran aliado, como docentes que somos, para poner en práctica en el aula la metodología ABP.

Una buena práctica a la hora de diseñar un proyecto es comenzar por los criterios de evaluación. Hacer operativos los criterios de evaluación a través de los proyectos es una buena forma de darle vida al currículo e integrarlo en ellos.

Estos nos facilitan la tarea del diseño del proyecto, puesto que los criterios de evaluación nos llevan a los contenidos y estos a los objetivos. Además, también debemos tener presentes las competencias clave porque nos pueden ayudar a plantear un proyecto atractivo.

Todo buen proyecto debe tener unos criterios de calidad, los cuales deben estar siempre presentes cuando vayamos a diseñar. Según la National Academy Foundation y Pearson Foundation (sin fecha), son los siguientes:

- **Autenticidad:** El proyecto debe dar respuesta a algún problema o pregunta significativa para el alumnado. Debe conectar con su comunidad y ofrecer la oportunidad de producir algo que tenga valor fuera del entorno escolar.
- **Rigor académico:** El proyecto debe demandar que el estudiante aplique conocimiento relacionado de dos o más áreas, la utilización de métodos de indagación y habilidades de pensamiento superior.
- **Aplicación del aprendizaje:** Mediante el trabajo por proyectos el alumnado debe de dar solución a preguntas o retos relacionados con la vida. Debe fomentar el desarrollo de habilidades de organización, de resolución de problemas, de comunicación, de uso de las TIC y trabajo en equipo.
- **Exploración activa:** El alumno debe hacer trabajo de campo usando varios métodos, medios y fuentes para realizar la investigación.
- **Interacción con adultos:** acercar al alumnado a personas con experiencia en el campo del tema central del proyecto. Para que los conozcan, conocer cómo trabajan y colaborar con ellos/as.
- **Prácticas de evaluación de calidad:** el alumno debe utilizar criterios para calibrar lo que está aprendiendo. Se debe valorar con regularidad su trabajo mediante exposiciones, demostraciones o portafolio.

Ni que decir tiene que el ABP tiene efectos positivos sobre el aprendizaje. Los siguientes estudios científicos lo apoyan:

- Según Willard y Duffrin (2003), el ABP mejora la satisfacción con el aprendizaje y prepara mejor al alumnado para hacer frente a situaciones reales que encontrará en su vida laboral.
- Rodríguez et al. (2010), en el estudio que realizaron descubrieron que, respecto al proceso de investigación que habían realizado los alumnos, el 30% de ellos reportaban que habían aprendido bien y el 60% muy bien.

- Según Martínez, Herrero, González y Domínguez (2007), los alumnos y alumnas que trabajan por proyectos mejoran su capacidad para trabajar en equipo; ponen un mayor esfuerzo, interés y motivación; aprenden a hacer presentaciones y exposiciones; mejoran la profundización de los conceptos; en la época de exámenes tienen menor estrés; la asignatura les resulta más amena, interesante y fácil; detectan los errores antes; tienen mejor relación con el profesor; abordan temas transversales a otras asignaturas y mejoran la relación con los compañeros.
- Según Mioduser y Betzer (2007), los alumnos que aprenden a través del ABP obtienen mejores calificaciones que los alumnos en un grupo normal, desarrollan habilidades de aprendizaje autónomo, aprenden a tener una mente abierta y recuerdan durante un periodo de tiempo más largo lo aprendido que con un método tradicional.
- Restrepo (2005) expone que el ABP activa conocimientos previos, aumenta el interés por el área, se desarrollan las destrezas de estudio autónomo, la habilidad para solucionar problemas y las habilidades de razonamiento crítico, interacción social y metacognición.

3. Propuesta didáctica

3.1. Contextualización

La propuesta está pensada para el C.E.I.P. Miguel de Cervantes. Es un colegio público situado en la calle Eleuterio Risoto 2, de Lopera, un pequeño pueblo de la provincia de Jaén. El presente centro se ubica en la periferia de la localidad.

La zona en la que se encuentra el centro escolar tiene un nivel socioeconómico medio alto, pues se localizan a su alrededor numerosas empresas locales como pequeñas cafeterías y bares, zapaterías y librerías, así como el gran comercio “Covirán”. Dicho supermercado produce el tránsito de personas por los alrededores. Además, existe actividad bancaria, puesto que se encuentran en la zona las sucursales de “BMN”, “La Caixa” y “Unicaja”. Una zona, como vemos, muy concurrida económicamente.

Para dar comienzo a mi propuesta, empezaré por la contextualización de dicha unidad didáctica. La misma irá dirigida para el alumnado de 5º curso de Educación Primaria del C.E.I.P. Miguel de Cervantes (Lopera), que necesita asistir al aula temporal de adaptación lingüística. Este grupo está formado por diez alumnos y alumnas del curso que ya he mencionado.

La presente propuesta didáctica irá enfocada hacia la enseñanza-aprendizaje del español en nuestro alumnado de la ATAL, y a través de ella trabajaremos varias actividades, que servirán para beneficiar y enriquecer su vocabulario personal sobre un contenido transversal como es el reciclaje. En esta propuesta desarrollaremos un proyecto, en el cual los discentes trabajarán para realizar un concurso en el aula, similar al de “Pasapalabra”.

3.2. Temporalización

El desarrollo de estas 11 sesiones se llevará a cabo durante las dos primeras semanas del mes de noviembre. Las mismas tendrán una duración total de unas nueve horas aproximadamente. Se realizarán en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, aunque versarán sobre los contenidos trabajados en el aula ordinaria. Estas tendrán un carácter globalizador, pues se trabajan varias áreas, como son: Lengua Castellana y Literatura, Ciencias de la Naturaleza y Educación Artística, entre otras.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivos generales

Seguidamente, se van a mostrar los objetivos generales que se van a trabajar en el presente proyecto. Estos están basados en el artículo 7 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE):

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

3.3.2. Objetivos de área

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa; el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria y la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, para adquirir las metas que queremos conseguir con nuestro alumnado nos marcaremos unos objetivos para el área de Lengua Castellana y Literatura.

Seguidamente, se van a mostrar los objetivos del área citada. Estos objetivos se encuentran recogidos en el Anexo I de la Orden 17 de marzo de 2015:

❖ **Lengua Castellana y Literatura**

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones, respetando las normas de intercambio comunicativo.

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos.
6. Utilizar las nuevas tecnologías para obtener e interpretar la información oral y escrita.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social.
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que supone n juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

3.3.3. Objetivos específicos

A partir de los objetivos del área expuestos en el apartado anterior, procederemos a elaborar un tercer nivel de concreción curricular denominado objetivos específicos. Para ello, debemos tener en cuenta las características de nuestro grupo de alumnos, sus necesidades e intereses.

A continuación, se van a mostrar los objetivos específicos que pretendemos que alcance nuestro alumnado al finalizar esta propuesta didáctica:

1. Conocer sinónimos y antónimos de palabras que ya conocen.
2. Utilizar de forma adecuada el diccionario.
3. Conocer la diferencia entre campo léxico y campo semántico.
4. Reconocer las palabras pertenecientes a un campo semántico.
5. Reconocer las palabras pertenecientes a un campo léxico.
6. Reconocer las palabras primitivas y sus derivadas.

7. Emplear apropiadamente prefijos y sufijos para crear palabras.
8. Mostrar interés por el reciclaje.
9. Utilizar apropiadamente las TIC.
10. Desarrollar gradualmente la expresión oral y escrita.
11. Colaborar en tareas grupales e individuales.
12. Mostrar interés en los juegos que se llevan a cabo en el aula.
13. Mostrar respeto por los compañeros y compañeras y ayudarles ante cualquier dificultad.

3.4. Contenidos

Los contenidos que se van a trabajar en el aula temporal de adaptación lingüística son los mismos que se trabajan en el aula ordinaria, esto es posible gracias a la coordinación entre el profesor de la ATAL y el tutor del grupo, que es el encargado de impartir clase del área de Lengua Castellana y Literatura.

Para conseguir los objetivos expuestos anteriormente, necesitamos trabajar en el aula unos contenidos. Estos están recogidos en la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
- Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: adivinanzas.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- Lectura de textos en distintos soportes.
- Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes.
- Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable.

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.

- Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
- Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones.
- Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

- La palabra. Formación de las palabras.
- Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación.
- Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.
- Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión.

3.5. Competencias

Ni que decir tiene que debemos convertir a nuestro alumnado en personas competentes, tanto en el uso lingüístico como en otras parcelas sociales y cognitivas. Para esto se trabajarán una serie de competencias. Las mismas se encuentran recogidas en la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

En el presente apartado, se indicará cómo a partir del área de Lengua Castellana y Literatura, y a través de las actividades propuestas, se contribuye a adquirir las competencias clave.

Cabe destacar que esta área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave, puesto que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Como es obvio, el área de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de forma directa. En esta área se desarrollan estrategias de comprensión de mensajes, expresión oral y escrita, enriquecimiento de vocabulario y estrategias para una perfecta fluidez verbal.

Esta área también contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender, ya que hace posible que el alumnado construya sus conocimientos a través del lenguaje, independientemente de la materia curricular de que se trate.

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, puesto que para una buena comunicación es necesario el respeto, el diálogo y el consenso. También se trabaja el respeto de las diversas lenguas que existen, tratándolas con igualdad para llevar a cabo la comunicación.

Desde esta área también se contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor a la hora de tomar decisiones, construir estrategias y comunicarse en proyectos.

La misma, además, contribuye a la competencia digital a través de las búsqueda, selección y tratamiento de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye asimismo a la adquisición de la competencia conocida como *conciencia y expresión cultural*, ya que es una herramienta esencial para la realización, expresión creativa y valoración de obras en los distintos medios.

Por último, y no por eso menos importante, esta área contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, ya que la comprensión lectora y la fluidez verbal son esenciales para la resolución de problemas matemáticos. Además, en esta propuesta, los participantes deberán plantear un sistema de puntuación para cada prueba y deberán explicar en qué consiste. Para esto, la comunicación es necesaria.

3.6. Metodología

El Real Decreto 126/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, indica que la metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

Siguiendo las orientaciones metodológicas recogidas en el Real Decreto 126/2014, así como las recogidas en la Orden ECD/65/2015, los principios metodológicos que impregnan esta propuesta son los siguientes:

1. La metodología tiene un carácter activo, motivador y participativo.
2. Parte de los intereses del alumnado y favorece el trabajo individual y cooperativo.
3. Permite la integración de los aprendizajes utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. Se orienta al desarrollo de competencias clave y favorece el desarrollo de actividades y tareas relevantes.

5. Proporciona un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Entre los aspectos metodológicos sobre los que fundamentaré mi intervención educativa en esta propuesta destaco:

- Teniendo en cuenta la teoría de aprendizaje significativo de Ausubel (2000), partir de los intereses y conocimientos previos.
- Teniendo en cuenta la teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner (1960), debemos enseñar al alumnado a aprender a aprender.
- Teniendo en cuenta la teoría genética de Piaget (1947), debemos plantear conflictos cognitivos.
- Atender a la diversidad del alumnado y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La organización espacial y la temporal tendrán en cuenta las necesidades, motivaciones e intereses de nuestro alumnado, siendo por esta razón abiertas y flexibles, modificándose siempre que sea necesario.

3.7. Evaluación

El artículo 141 de la LOE y el artículo 12 del R.D. 126/2014 establecen que la evaluación debe atender los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

El proceso de evaluación estará dividido en evaluación del proceso de enseñanza y evaluación del proceso de aprendizaje.

El artículo 1 ñ) de la LOE (no modificada por la LOMCE) indica que se tiene que evaluar la propia práctica docente. Dicha evaluación docente se va a llevar a cabo a lo largo de la unidad didáctica. Para realizar esta utilizaremos la propia observación, mediante un diario de clase, y la reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo durante las jornadas escolares.

La evaluación de esta propuesta será global, continua y formativa. El proceso de aprendizaje se evaluará en los siguientes momentos:

- Evaluación inicial: previa a la unidad didáctica, para conocer cuáles son los conocimientos previos del alumnado.
- Evaluación continua: se llevará a cabo durante la unidad didáctica y puede provocar modificaciones en la misma. La misma nos permite ajustar y regular la marcha de los procesos educativos.
- Evaluación final: se realizará como conclusión de la unidad. Nos permitirá conocer dónde hemos llegado y los progresos experimentados por cada niño. La misma contendrá los resultados de la evaluación continua.

Entre los procedimientos de evaluación encontramos técnicas, las cuales hemos mencionado anteriormente para evaluar la práctica docente, e instrumentos. Los instrumentos de evaluación que emplearemos para llevar a cabo dicha evaluación son los siguientes:

- Escala de observación⁵.
- Lista de control.⁶
- Diario de clase.
- La observación directa y sistemática.
- Las producciones del alumnado.

Según el Real Decreto 126/2014, los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Los mismos describen aquello que se quiere valores y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

- Participar en situaciones de comunicación oral, aplicando las normas sociocomunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas.
- Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario adecuado.

⁵ Se ubica en el anexo II.

⁶ Se ubica en el anexo III.

- Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social.
- Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora.
- Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos.
- Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído.
- Seleccionar y utilizar información obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas.
- Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, utilizando las TIC.
- Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad.
- Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como adivinanzas.
- Usar de forma correcta el diccionario.
- Reconocer las diferencias entre una palabra primitiva y otra derivada.
- Hacer un uso adecuado de las TIC.
- Colaborar en las tareas individuales y grupales.
- Mostrar interés durante las explicaciones y durante el desarrollo de las tareas.
- Utilizar adecuadamente las nuevas palabras que adquiere en su vocabulario.
- Emplear de forma correcta prefijos y sufijos para crear nuevas palabras.

El mismo Real Decreto indica que los estándares de aprendizaje son las especificaciones de los criterios de evaluación, ya que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles, evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En Andalucía los aprendizajes establecidos en los estándares se concretan en los indicadores de evaluación. El artículo 2 de la Orden 17/3/2015 los define como la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables de final de etapa completándolos con procesos y contextos de aplicación.

Con la nueva normativa curricular, los criterios de evaluación y los estándares de evaluación, concretados y secuenciados en los indicadores de evaluación, son los referentes de lo que el alumnado debe aprender.

Los indicadores de evaluación configuran el perfil de área y el perfil competencial especificando los aprendizajes que el alumnado debe realizar en cada etapa y curso:

- a) El perfil de área: establece el conjunto de indicadores de cada una de las áreas, que en este caso será el área de Lengua Castellana y Literatura. Su elaboración facilitará la evaluación del área.
- b) El perfil competencial: establece las relaciones de los indicadores con la adquisición de las competencias. Su elaboración facilitará la evaluación competencial del alumnado.

A continuación, se mostrarán ambos perfiles:

1		PERFIL DE ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
2		PERFIL COMPETENCIAL DE ÁREA		
3		SECUENCIACIÓN DE LOS INDICADORES		
BL	CÓD	1	2	3
			CC	Ev.
Comunicación oral: hablar y escuchar	3.1.1	Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos.	1, 5	1ª
	3.1.2	Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.	1	1ª
	3.1.3	Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás	1, 4	1,2ª
	3.2.1	Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	1	1,2ª
	3.2.2	Participa activamente en la conversación.	1, 4, 5	1, 2, 3ª
	3.2.3	Utiliza un vocabulario adecuado a su edad.	1	1, 2, 3ª
	3.3.1	Comprende la información de diferentes textos orales.	1	1, 2, 3ª
	3.3.2	Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto.	1, 4	1, 2, 3ª
	3.4.1	Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos.	1	2, 3ª
	3.4.3	Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación.	1	2, 3ª
	3.5.1	Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social.	1, 3	3ª
	3.5.2	Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de	1	2, 3ª

		distintos ámbitos de comunicación social.		
Comunicación escrita: leer	3.6.1	Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos.	1	1, 2, 3 ^a
	3.6.2	Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria.	1	1, 2, 3 ^a
	3.7.1	Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos.	1	1,2, 3 ^a
	3.8.1	Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído.	1	1,2 ^a
	3.9.1	Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal.	1, 3	1, 2, 3 ^a
	3.9.2	Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.	1, 3	1, 2, 3 ^a
Comunicación escrita: escribir	3.10.1	Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes.	1, 3	1, 2, 3 ^a
	3.10.2	Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.	1, 3	1, 2, 3 ^a
	3.11.1	Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas.	1, 4, 5	1, 2, 3 ^a
Conocimiento de la lengua	3.12.1	Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas	1, 4	1,2,3 ^a
	3.13.1	Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz.	1, 7	1, 2 ^a
	3.13.2	Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.	1, 7	2 ^a

Educación literaria	3.14.1	Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, poemas, adivinanzas, etc., aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan.	1, 7	1, 2, 3 ^a
	3.14.2	Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros utilizando los recursos básicos.	1, 5	2, 3 ^a

Figura 2: Perfil de área y perfil competencial

En la columna 2 se establecen las competencias clave siguiendo este orden: Comunicación lingüística (1), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (2), Competencia digital (3), Aprender a aprender (4), Competencias sociales y cívicas (5), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (6) y Conciencia y expresiones culturales (7).

En la columna 3, se indica la evaluación en la que se trabaja el indicador de evaluación: 1^a, 2^a, 3^a.

Ambos perfiles son los usados por el profesor que imparte el área de Lengua Castellana y Literatura en el aula ordinaria. Como nosotros trabajamos de forma coordinada con dicho profesor, en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística emplearemos los indicadores de evaluación que aparecen sombreados de color verde en la tabla anterior.

Con dichos indicadores de evaluación, los contenidos expuestos anteriormente y los instrumentos, indicados también anteriormente, llevaremos a cabo la evaluación de la propuesta didáctica que se mostrará a continuación.

3.8. Descripción del proyecto

El proyecto que se va a llevar a cabo con el alumnado perteneciente a 5^o de Educación Primaria y que asiste al aula de ATAL consiste en crear un concurso similar

al “Pasapalabra” que titularemos “Pasapalabra verde”, ya que versará sobre el tema del reciclaje.

A través de la creación de este concurso, vamos a trabajar el aprendizaje del léxico relacionado con el reciclaje y que se está trabajando en el aula ordinaria. A través de las diferentes tareas que los aprendices deberán realizar irán aprendiendo, tanto de forma autónoma como con el ayuda del docente y la de sus propios compañeros, el vocabulario que desconocen y que necesitan saber para poder seguir de forma exitosa las clases en el aula ordinaria.

La idea de este proyecto surgió cuando un alumno nos comentó que, por las tardes, después de hacer las tareas, veía con su madre un programa en el que salían unas palabras muy raras. A partir de este comentario, se nos ocurrió plantearles la creación de un concurso sobre el reciclaje para que concursaran con sus compañeros del aula ordinaria.

Con este proyecto, pretendemos que nuestro alumnado trabaje y se divierta aprendiendo nuevo vocabulario relacionado con el reciclaje. Además, también fomentamos el reciclaje propiamente dicho, puesto que los materiales que utilizaremos serán reciclados.

Asimismo, el alumnado deberá indagar y llegar a acuerdos con sus compañeros, para que sea posible la creación de concurso “Pasapalabra verde”.

Aunque se trabajará haciendo diferentes agrupamientos, el alumnado deberá trabajar de forma conjunta para la elaboración de un concurso original y, para que su puesta en práctica sea fructífera, que sus compañeros del aula ordinaria disfruten participando tanto como ellos mientras lo creaban.

3.9. Sesiones

Sesión 1

Descripción de la actividad:

Esta sesión⁷ tendrá una duración aproximada de cuarenta y cinco minutos, la cual va a ser la toma de contacto entre el alumnado y el centro de interés y nos servirá para realizar la evaluación inicial individualizada de los niños y niñas para conocer de esta forma el punto de partida de estos en la temática del reciclaje. Esta actividad permitirá a los alumnos refrescar todos y cada uno de los conocimientos que estos poseen sobre dicha temática.

Para comenzar esta sesión partiremos de una actividad motivadora, utilizaremos la pizarra digital para proyectar una serie de imágenes sobre objetos reciclados y el proceso que sufren estos para ser reciclados.

Una vez realizada la actividad motivadora, para producir de esta forma un aprendizaje activo, llevaremos a cabo una actividad diagnóstica; se trata de un juego llamado “Quién lo sabe”. La misma consiste en realizar una serie de preguntas de forma oral para que posteriormente responda el alumnado. El juego se puede realizar tanto grupalmente, levantando la mano el niño o niña que sabe la respuesta, o mediante parejas, preguntándose mutuamente.

En dicho juego no se utilizará ningún proceso de puntuación, ya que lo utilizaremos como punto de partida para comprobar cuáles son los conocimientos previos sobre la temática de nuestro alumnado, comprobar el dominio y el conocimiento del léxico que poseen. A través de dicho juego motivaremos a nuestro alumnado que denote un nivel inferior, trabajando de esta forma la diversidad de nuestra aula e integrando a nuestros niños y niñas.

Materiales:

- Pizarra digital.
- Proyector.

⁷ Todos los detalles y materiales relativas a las distintas sesiones se ubican en el anexo I.

- Imágenes.

Sesión 2

Descripción de la actividad:

En esta sesión, la cual tendrá una duración aproximada de cuarenta y cinco minutos, se llevará a cabo una lluvia de ideas. En la misma el alumnado deberá decir las palabras que conozca relacionadas con el reciclaje. Las palabras que digan se irán apuntando en la pizarra creando de esta manera una lista.

En grupos pequeños (cinco personas) deberán buscar sinónimos y antónimos de las palabras que han dicho en la lluvia de ideas. Para ello, podrán hacer uso tanto de diccionarios de sinónimos y antónimos como de los ordenadores que dispone el centro para hacer uso del diccionario digital.

Una vez hecho esto, pasarán a realizar una clasificación de las palabras según antónimos o sinónimos. Para ello, crearemos en el aula un pequeño mural dividido en tres partes en el cual realizaremos un pequeño juego. Primero, repartiremos a cada alumno una serie de tarjetas en las cuales aparecen las palabras de la lista, sinónimos y antónimos. Seguidamente, cada alumno, como ordene el profesor, irá saliendo al mural y deberá colocar una tarjeta en el lugar que corresponda, según se trate de la palabra de la lista, un sinónimo o un antónimo. El juego durará hasta que cada alumno se quede sin tarjetas.

Materiales:

- Pizarra digital.
- Diccionario.
- Ordenadores.
- Cartulinas.

Sesión 3

Descripción de la actividad:

En esta sesión, que tendrá una duración aproximadamente de unos cuarenta y cinco minutos, se realizará una explicación de que existen diferentes formas de agrupar las palabras, por ejemplo, sustantivos, verbos, adjetivos, etc. Para llevar a cabo dicha explicación, el profesor hará uso de la pizarra digital para mostrar la información y ejemplos pertinentes.

Una vez realizada la explicación, para afianzar dicha explicación, los aprendices deben clasificar una lista de palabras, la cual será entregada por el docente, según corresponda a campo léxico⁸ o campo semántico⁹; para este último agruparemos las palabras según se traten de sustantivos o verbos.

Para realizar dicha clasificación, el alumnado se organizará en parejas (siempre que se pueda, mixtas). A continuación, crearemos en el aula un mural dividido en tres partes, una sección será para sustantivos, otra para verbos y otra para campo léxico. Posteriormente, se le entregará a cada pareja unas tarjetas, en cada una las cuales aparecen palabras relacionadas con el reciclaje. Después, el profesor elegirá quien comenzará el juego. Por cada turno solo puede salir al mural un miembro de la pareja para colocar una sola tarjeta en el lugar que corresponda.

Materiales:

- Cartulinas.
- Pizarra digital.
- Proyector.
- Tarjetas.

⁸ Conjunto de palabras de varias categorías gramaticales relacionadas con un mismo tema.

⁹ Conjunto de palabras de un mismo tipo de categoría gramatical que tienen un significado parcialmente común.

Sesión 4

Descripción de la actividad:

En esta sesión, la cual tendrá una duración aproximada de unos cuarenta y cinco minutos, trabajaremos las familias de palabras. Para ello, primero se realizará una explicación de dichas familias. La misma se comenzará definiendo que son las palabras primitivas y después, las palabras derivadas, que procede de la raíz o lexema de una palabra primitiva más un prefijo o un sufijo añadido.

A continuación, por parejas deberán buscar, haciendo uso del diccionario y de los ordenadores del colegio, la diferencia entre prefijo y sufijo.

Una vez hecho esto, por parejas realizarán un juego que se llama “El árbol de las palabras”. Para dicho juego repartiremos a cada pareja varios folios en los cuales aparece impreso un árbol. En el tronco de dicho árbol deberán colocar una palabra primitiva, la cual se encuentra en una lista que le presentaremos en la pizarra digital, y en las ramas deberán escribir varias palabras derivadas. Con el presente juego, se pretende mostrar que a partir de algunas palabras se forman varias, y que conociendo una palabra llegarán a conocer bastantes palabras pertenecientes a su familia.

A continuación, realizaremos en el aula un pequeño juego para trabajar los prefijos y los sufijos. Para ello se le entregará a cada alumno unos bits de inteligencia, en alguno de ellos aparece escrita una palabra y en otros aparecen prefijos y sufijos. Los alumnos que poseen los bits en los que aparecen palabras deberán situarse al principio del aula y el resto de alumnos que poseen prefijos y sufijos deberán unirse a un grupo encabezado por un alumno que posee un bit con una palabra. Tendrán que unirse para formar nuevas palabras, ellos mismos deberán decidir si con el prefijo o sufijo que tienen pueden crear una palabra que exista a partir del término al que se unen.

Estas actividades lúdicas fomentan el aprendizaje significativo, siendo el alumnado partícipe de su aprendizaje, trabajando de una forma divertida y amena, lo que produce una mayor motivación en los niños y niñas.

Materiales:

- Cartulinas.

- Rotulador.
- Pizarra digital.
- Proyector.
- Ordenadores.
- Folios reciclados.

Sesión 5

Descripción de la actividad:

En la presente sesión, que tendrá una duración aproximada de cuarenta y cinco minutos, antes de nada, se llevará a cabo una breve explicación de lo que es un asociograma y en qué consiste, haciendo uso de la pizarra digital y el proyector. A través de estos, se presentarán diversos ejemplos de asociogramas y realizaremos uno de forma conjunta.

Seguidamente, se le presentará un listado de palabras, en la pizarra digital, cada una de ellas será núcleo de un asociograma. Por parejas, y haciendo uso de dicho listado, deberán crear un asociograma con cada palabra presentada, esto es, deben escribir términos relacionados con la palabra núcleo. Por ejemplo, si la palabra núcleo es “reciclaje” el alumnado deberá escribir palabras relacionadas, como pueden ser “clasificar”, “renovar”, “plástico”, etc.

Mediante este tipo de actividad logramos que nuestro alumnado exprese todo el vocabulario que conozcan y esté relacionado con el tema, a la par que introducimos nuevo vocabulario, para que lo adquieran y se familiaricen con él.

Una vez realizados los asociogramas, llevaremos a cabo el juego de las adivinanzas. Se mostrará a toda la clase, en la pizarra digital, varias adivinanzas que se deberán acertar. A través de este juego les mostramos nuevo vocabulario para que se diviertan aprendiendo.

Materiales:

- Pizarra digital.
- Proyector.
- Folios reciclados.
- Lápices.

Sesión 6**Descripción de la actividad:**

En la presente sesión, que estará ligada a la anterior y tendrá aproximadamente una duración de unos cuarenta y cinco minutos, el alumnado deberá crear un breve relato, el cual estará relacionado con el reciclaje. De este modo, además de aprender léxico, concienciamos de manera práctica sobre la importancia de reciclar.

Para llevar a cabo esta actividad, podemos hacer uso de las palabras núcleo que se le han presentado en la sesión anterior.

Si alguno de nuestros alumnos posee un nivel más avanzado, le podemos plantear que elabore un microcuento. Para ello, le explicaremos qué es y en qué consiste, a la par que le mostraremos algunos ejemplos¹⁰ en la pizarra digital, para que le sirva de guía a la hora de realizarlo.

Materiales:

- Pizarra digital.
- Proyector.
- Folios reciclados.
- Lápices.

¹⁰ <http://cuentosparaleerdeunasolavez.blogspot.com.es/p/microcuentos.html>

Sesión 7

Descripción de la actividad:

En la presente sesión, que tendrá una duración de unos cuarenta y cinco minutos, comenzarán a crear el concurso de “Pasapalabra Verde”. Para emprender dicha creación, comenzaremos mostrándoles una serie de imágenes, en la pizarra digital, de carteles de concursos que han creado otros alumnos.

Una vez vistos, se dividirá la clase en dos grupos de cinco alumnos. Seguidamente, cada grupo, por consenso, deberá llegar a un acuerdo sobre el diseño del cartel que van a crear. Una vez se hayan puesto de acuerdo, comenzarán a crearlo de forma manual y luego lo convertirán a formato digital, haciendo uso de los ordenadores y del programa *Word*.

Cuando estén terminados los carteles, por consenso de toda la clase, se procederá a la elección del cartel que se colgará en los pasillos del colegio para anunciar el concurso.

Materiales:

- Pizarra digital.
- Proyector.
- Ordenadores
- Folios reciclados.
- Lápices.

Sesión 8

En la presente sesión, que tendrá una duración de unos cuarenta y cinco minutos, comenzarán a crear el concurso de “Pasapalabra Verde”. Para continuar con la creación del concurso, comenzaremos mostrándoles una serie de imágenes, en la pizarra digital, de tarjetas que usan los presentadores en diferentes concursos.

Una vez vistas las imágenes, se dividirá la clase en dos grupos de cinco alumnos. Seguidamente, cada grupo, a través diálogo, deberá llegar a un acuerdo sobre el diseño de las tarjetas que van a crear. Una vez se hayan puesto de acuerdo, comenzarán a crearlas de forma manual y luego lo convertirán a formato digital, haciendo uso de los ordenadores y del programa *Word*.

Cuando estén terminadas las tarjetas, por consenso y en grupo, se procederá a la elección de la que se empleará el presentador del concurso.

Materiales:

- Pizarra digital.
- Proyector.
- Ordenadores
- Folios reciclados.
- Lápices.

Sesión 9

Descripción de la actividad:

Durante esta sesión, que tendrá una duración aproximada de unos cuarenta y cinco minutos, el alumnado en grupo clase y mediante el diálogo y consenso deben llegar a un acuerdo para crear las pruebas que tendrá nuestro “Pasapalabra Verde”. Para crear cada una de las pruebas del concurso, deberán hacer uno de los productos obtenidos en las sesiones anteriores.

Una vez que hayan decidido las pruebas de las que consta el concurso, por parejas pasarán a su elaboración; cada pareja elaborará una. Podrán hacer uso de los ordenadores para buscar ideas para la creación de las pruebas. Además, podrán ver vídeos, en la página web *YouTube*, sobre el concurso real, que les servirán de guía en la producción de las mismas.

Materiales:

- Ordenadores.
- Folios reciclados.
- Lápices.
- Productos de las sesiones anteriores.

Sesión 10

Descripción de la actividad:

En la presente sesión, la cual tendrá aproximadamente una duración de unos cuarenta y cinco minutos, en grupo clase deberán crear la puntuación de cada una de las pruebas del concurso.

Antes de realizar esta tarea, se llevará a cabo una lluvia de ideas, en esta lluvia cada uno deberá plantear su sistema de puntuación para cada una de las pruebas creadas en la sesión anterior. Cada una de las ideas que plantean las irá anotando el profesor en la pizarra digital para que queden registradas.

Seguidamente, y a través del diálogo y consenso, en grupo clase decidirán el sistema de puntuación que más se ajuste a cada prueba. También se comprobará cada uno de los sistemas elegidos para las pruebas, para que no haya ningún error el día de poner en práctica el concurso. Los sistemas se comprobarán saliendo cada uno de los alumnos a la pizarra y comprobando cada una de las puntuaciones posibles en cada prueba. De esta forma, además de aprender un nuevo léxico, trabajan el área de matemáticas.

Materiales:

- Pizarra digital.
- Proyector.

Sesión 11

Descripción de la actividad:

En esta sesión, que tendrá una duración aproximadamente de unos cuarenta y cinco minutos, se va a llevar a cabo el concurso que ellos mismos han creado. Unos días antes de llevar el concurso al aula, los alumnos habrán fijado los carteles, que estos crearon, por los pasillos y tablonés del colegio para publicar dicho concurso.

Cada uno de estos alumnos tendrá una función específica en el concurso. A través del diálogo, ellos mismos, bajo la supervisión del profesor, se asignarán el rol que van a desempeñar en el concurso: uno será el presentador y los demás serán los encargados de llevar a cabo la puntuación de cada prueba. Los encargados de la puntuación se dispondrán por parejas y cada pareja se encargará de realizar el conteo de puntos obtenidos en cada prueba. Se disponen en pareja, para que cada miembro de la misma haga la suma de puntos de forma individual y luego la comparen para comprobar que no ha habido ningún fallo.

Al día siguiente de asignar a cada alumno/a su papel, procederemos a ir al aula ordinaria, con el consentimiento del tutor, para llevar a cabo el concurso en el cual participarán los demás compañeros de clase.

4. Conclusiones

En conclusión, me gustaría destacar el papel que desempeña el profesorado para que el alumnado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística pueda alcanzar el nivel necesario para adaptarse y poder seguir las clases de todas las materias que se llevan a cabo en el aula ordinaria.

Para que esto sea posible, se debe tener en cuenta el trabajo coordinado que se lleva a cabo en todos los centros. Gracias a dicho trabajo, el profesorado que trabaja de forma conjunta logra que su alumnado siga la misma dinámica. Haciendo posible, como se puede apreciar en el presente trabajo, que los alumnos de las ATAL y los alumnos del aula ordinaria trabajen los mismos contenidos.

En el comienzo de nuestro trabajo podemos apreciar que el dominio del léxico que posee nuestro alumnado es más bien escaso. Nuestra propuesta didáctica partirá del nivel de conocimiento que posee nuestro alumnado, llevando a cabo de esta forma un aprendizaje significativo, en el cual nuestros alumnos son el principal protagonista de su aprendizaje, intentando lograr a lo largo de este proyecto todos y cada uno de los objetivos que me he marcado al inicio del mismo.

Así pues, dicho trabajo sigue una metodología abierta y flexible, pues se adapta a los intereses, necesidades y motivaciones de nuestro alumnado según sea necesario a lo largo de la propuesta didáctica.

Para finalizar, concluiré diciendo en palabras de Gleen Doman: “Aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo. Aprender es un placer, no una tarea. Aprender es un privilegio, no una negociación o una carga”. Añado yo que, si queremos despertar en nuestros niños y niñas estos sentimientos positivos hacia el aprendizaje, tendremos que involucrarlos día a día y mostrarles por qué merece la pena aprender, descubrir e investigar con cada actividad, juego o sonrisa.

5. Bibliografía

- Álvarez Castrillo, C. & Díez-Itza, E. (2000). Competencia léxica y rendimiento académico en alumnos de Segundo de Bachillerato. *Aula Abierta*, 76, 185-197.
- Ausubel, David P. (1968). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Ciudad de México: Trillas, 1976.
- Baralo, M. (2006). Cómo crear redes entre palabras en el aula de ELE. Conferencia presentada al III Encuentro Práctico de Profesores de ELE, Würzburg, 19-20 de mayo de 2006. Disponible en: <http://www.encuentro-practico.com/pdfw06/baralo.pdf> [consulta: 29-04-2018].
- Boos, R. (1996). El papel del humor en la enseñanza del léxico: enfoques lingüísticos y didácticos. En C. Segoviano (ed.), *La enseñanza del léxico español como lengua extranjera*. Madrid: Iberoamericana, 263-274.
- Briz, A. (2005). *Los corpus del español hablado: Presentación*, *Oralia*, 8, 7-12.
- Bruner, J. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Bruner, J. S. (1960). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata, 2008.
- Cassany D., Sanz G., Luna M. (1994). *Enseñar lengua*, Barcelona: Graó.
- Consejo de Europa (2001): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*, Estrasburgo: Consejo de Europa. Disponible en: <http://www.cvc.cervantes.es/obref/marco/indice.htm> [Fecha de consulta: 12/03/2018].
- Fingerman, J. G. (1970). *El juego y sus proyecciones sociales*, Buenos Aires: Ateneo.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, pp. 19381-19384. Consultado en línea: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-2222 [consulta: 29-04-2018].

- Martin Peris, E. (Director) (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL. Consultado en línea: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/pdf/mani_la_2009/23_aplicaciones_10.pdf [consulta: 29-04-2018].
- Mioduser, D. & Betzer, N. (2007). The contribution of project-based learning to high achievers' acquisition of technological knowledge. *International Journal of Techonology and Design Education*, 18, 59-77.
- Mohd Hayas, K. (s.d.). *Algunas propuestas didácticas actuales sobre la enseñanza del léxico: para un mejor tratamiento del aprendizaje del vocabulario*. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/pdf/mani_la_2009/23_aplicaciones_10.pdf [consulta: 29-04-2018].
- Moreno Ramos, J. (2004): "Enseñar lengua desde un enfoque léxico". *Glosas didácticas: Revista electrónica internacional*, 11, 162-168.
- National Academy Foundation y Pearson Foundation (sin fecha). NAF educational design. Disponible en: <https://naf.org/our-approach/educational-design> [consulta: 10-06-2018].
- ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Pavez, A., Rojas, P., Rojas, F. & Zimbra, N. (2016). Habilidades semánticas y rendimiento académico en escolares de 2º y 4º año básico. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 15, 1-12.
- Piaget, J. (1932). *El juicio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.
- Piaget, J. (1966). Response to Sutton - Smith. *Psychological Review*, 73, 111- 112.
- Piaget, J. (1946). *La formación del símbolo en el niño*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Piaget, J. (1947). *Psicología de la inteligencia*. Barcelona: Graó, 2007.

- Restrepo, B. (2005). Aprendizaje basado en problemas: una innovación didáctica para la enseñanza universitaria. *Educación y Educadores*, 8, 9-19.
- Riffo, B., Reyes, F., Novoa, A., Véliz, M. & Castro, G. (2014). Competencia léxica, comprensión lectura y rendimiento académico en estudiantes de enseñanza media. *Literatura y Lingüística*, 30, 136-165.
- Rodríguez-Sandoval, E., Vargas-Solano, E.M., & Luna-Cortés, J. (2010). Evaluación de la estrategia “aprendizaje basado en proyectos”. *Educación y educadores*, 13(1), 13-25.
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento: El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.
- Rüssel, A. (1985). *El juego de los niños*. Barcelona: Herder.
- Varela González, P. (2010). El aspecto lúdico en la enseñanza de ELE. *Revista de didáctica ELE*, 11. Recuperado de: http://marcoele.com/descargas/11/varela-aspecto_ludico.pdf [consulta: 21-02-2018].
- Salazar, V. (2004). Acercamiento crítico a la selección objetiva de contenidos léxicos en la enseñanza de E/LE. *Estudios de Lingüística*, 243-273.

6. Anexos

ANEXO I

1. Para esta clase vamos a ver una serie de imágenes sobre objetos y acciones relacionadas con el reciclaje.



Figuras I, II, III y IV: Actividad motivadora de la sesión 1

1. Una vez explicada las agrupaciones de las palabras, por parejas debéis clasificar la siguiente lista de palabras. Por cada turno solo puede salir uno de la pareja al mural y colocar la tarjeta en el lugar que corresponda, ya se trate de sustantivos, verbos o palabras que pertenecen a un mismo tema (campo léxico).

AGRUPACIONES DE PALABRAS

Contenedor	Papel	Residuo	Contaminación
Reciclaje	Planeta	Bosque	Medio ambiente
Reciclar	Cartón	Contaminador	Orgánico
Ecología	Ecologista	Contaminar	Protección
Ecológico	Cambio climático	Vidrio	Efecto invernadero

Figura V: Actividad sesión 3

- Una vez explicada la diferencia entre palabra primitiva y palabra derivada y después de haber buscado en el diccionario la diferencia entre prefijo y sufijo, vamos a realizar el juego El árbol de las palabras. Con este folio que os entrego, en el que aparece un árbol, vamos a formar palabras derivadas. En el tronco escribimos una palabra de las que aparecen en la pizarra, y en las ramas debéis escribir una palabra derivada.

RECICLAR CONTAMINAR ECOLOGÍA PAPEL

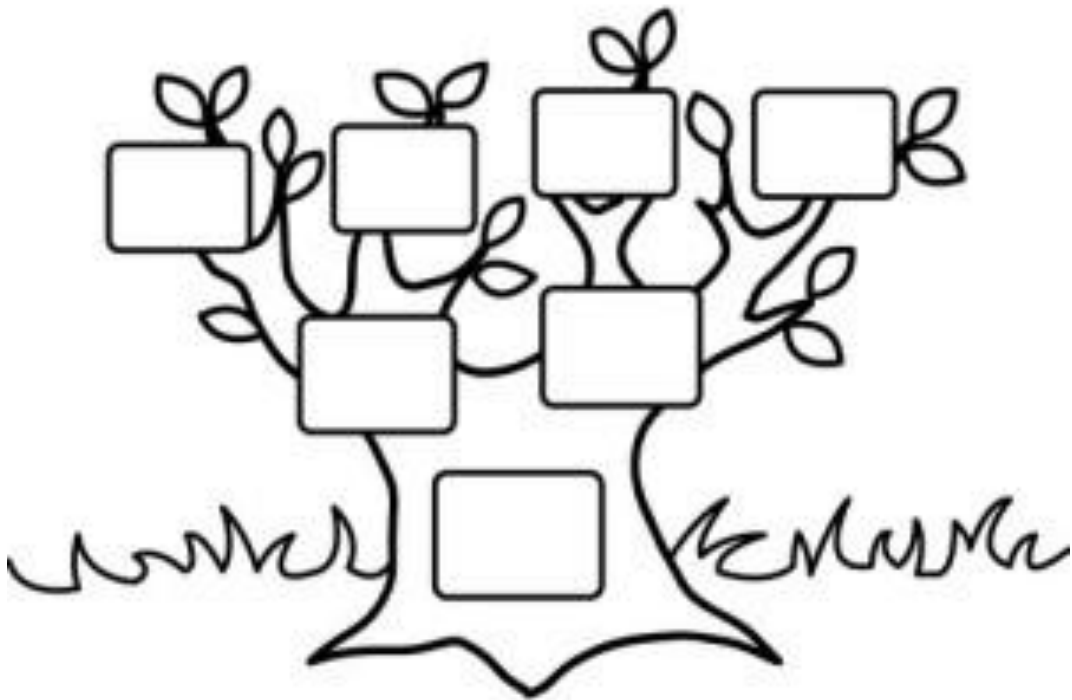


Figura VI: Actividad sesión 4

3. A continuación, vamos a realizar un pequeño juego. Voy a repartir unos cuantos bits de inteligencia a cada uno. En unos bits aparecen palabras, en otros prefijos y en otros sufijos. Los que tengan bits con una palabra se colocarán al comienzo de la clase y el resto, que tenéis prefijos y sufijos, deberéis unirse a la palabra que os permita crear otra palabra nueva con vuestro prefijo o sufijo.

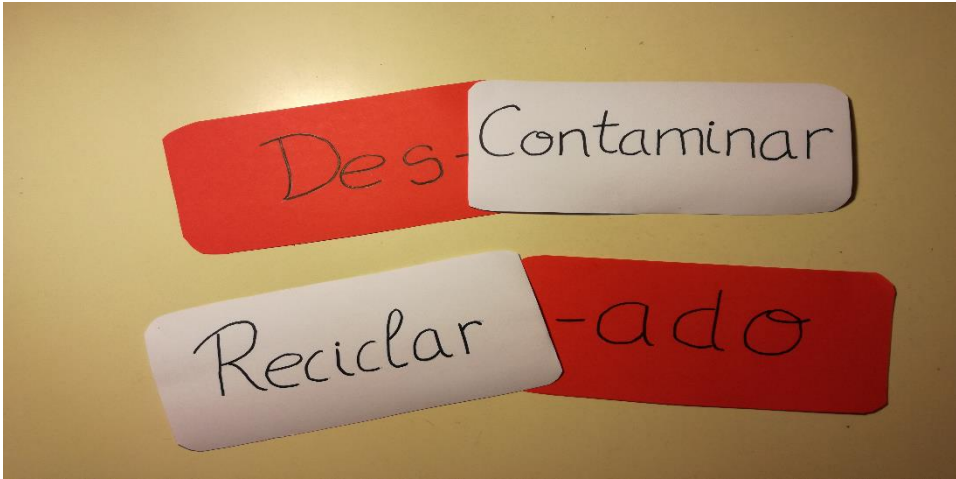


Figura VII: Actividad sesión 4.

4. Una vez explicado que es un asociograma y como se forma, a continuación, por parejas y haciendo uso del listado de palabras que aparece en la pizarra, vamos a crear un asociograma con cada una de las palabras de la lista. Recordad que los asociogramas se forman con palabras relacionadas con la palabra central.

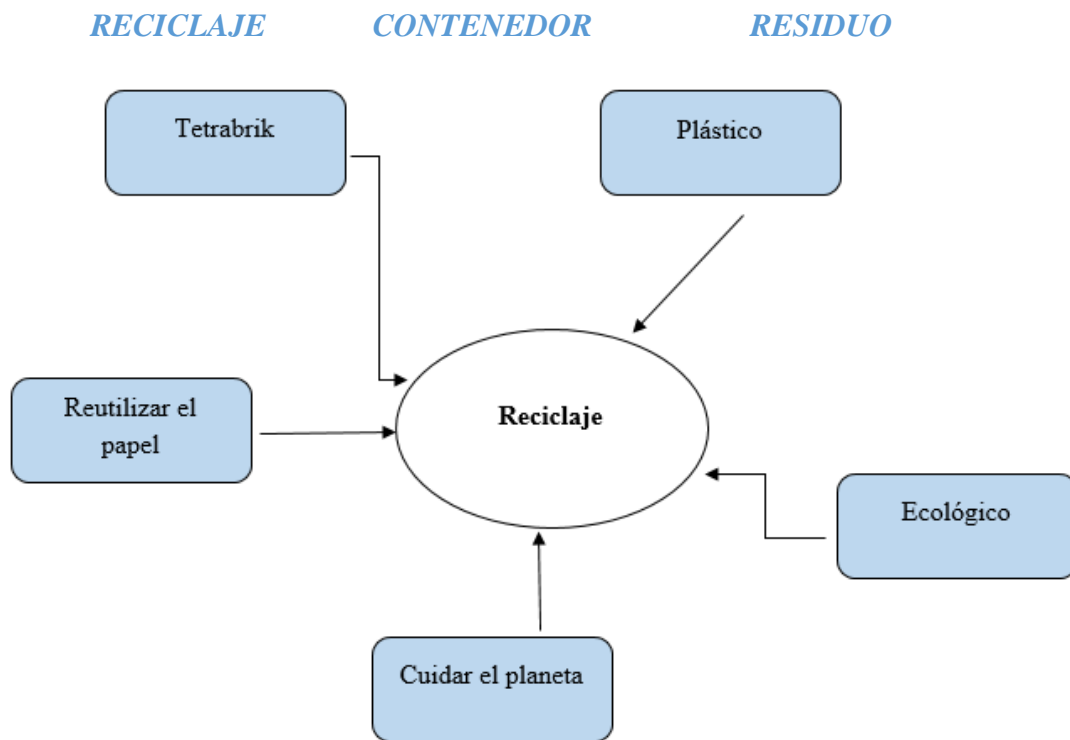


Figura VIII: Actividad sesión 5.

5. A continuación, haciendo uso de las palabras que aparecen en la pizarra, individualmente vamos a escribir un breve relato. Para este relato debemos elegir 7 palabras de la lista. Las palabras que elijamos deben aparecer en nuestro relato.

<i>RECICLAJE</i>	<i>CONTENEDOR</i>	<i>RESIDUO</i>	<i>MEDIO</i>
<i>AMBIENTE</i>			
<i>VIDRIO</i>	<i>CONTAMINAR</i>	<i>ORGÁNICO</i>	<i>ECOLOGÍA</i>
<i>PLANETA</i>	<i>BOSQUE</i>	<i>CARTON</i>	<i>CONSERVAR</i>

6. Para los que terminen rápido su relato, van a escribir un microcuento. En la pizarra digital se muestra una imagen de un microcuento para que os sirva de

ayuda. Para crearlo debéis elegir cuatro palabras, de la lista, que no hayáis usado en el relato anterior.

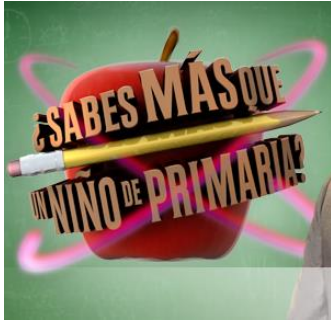
Su primera vez

Arrugado en la mano llevaba el billete, pero no se atrevía a acercarse a ella. Era su primera vez. A pesar de que había visto a estudiantes ocupados en los mismos menesteres, él no había tenido la oportunidad. Además, olía tan bien. Decidido tragó saliva y se dirigió a ella. Juanito pidió dos barras de pan bien hechas, pagó y se guardó la vuelta, tal y como le había indicado su madre. El olor a pan cocido emanaba tras ella desde la fábrica de pan.

Figura IX: Actividad sesión 6.

7. Para empezar a crear el concurso debemos crear algo que lo publicite por el colegio. ¿Qué creéis que es lo mejor para anunciarlo? Un cartel, ¡muy bien! En la pizarra digital podéis ver imágenes de carteles creados por alumnos en otros colegios. Ahora en grupos de 5, vais a crear vuestro propio cartel, para eso debéis ponerse de acuerdo para su diseño.





Figuras X, XI, XII Y XIII: Actividad sesión 7.

8. Para continuar con la creación del concurso, ¿creéis que el presentador debe tener algo para anunciar y explicar las pruebas? Si. ¿El qué? Unas tarjetas, ¡muy bien! Si miráis la pizarra digital podéis ver varias tarjetas que usan los presentadores en los concursos. Una vez vistas, en grupos de 5 personas, tenéis que elaborar vuestra propia tarjeta para el concurso, para esto tendréis que ponerse de acuerdo para su diseño.



Figuras XIV y XV: Actividad sesión 8.

9. Hoy vamos a elaborar las pruebas de nuestro concurso, por parejas y haciendo uso de los productos obtenidos en los días anteriores, cada pareja creara una prueba. En la pizarra digital se mostrarán videos del concurso Pasapalabra, para que os sirva de ayuda en la elaboración de las pruebas.

<https://youtu.be/kSG2i4nPzLY>

<http://www.dailymotion.com/video/xmskc4>

ANEXO II

CRITERIOS	PERIODICIDAD			
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Participa en las tareas.				
Colabora con sus compañeros en las tareas.				
Muestra una actitud positiva en las actividades tanto individuales y colaborativas.				
Participa activamente en los juegos que se llevan a cabo en el aula.				
Reconoce las agrupaciones de diferentes palabras.				
Utiliza adecuadamente las TIC.				
Diferencia palabras primitivas y derivadas.				
Crea palabras haciendo uso de prefijos y sufijos.				
Reconoce sinónimos y antónimos.				
Presta ayuda a sus compañeros.				
Se expresa adecuadamente de forma escrita.				

Se expresa sus ideas adecuadamente de forma oral.				
Utiliza de forma correcta el diccionario.				
Utiliza adecuadamente las nuevas palabras que adquiere en su vocabulario.				

Figura XVI: Escala de observación

ANEXO III

NOMBRE:			
ITEM	SI	A VECES	NO
Se muestra activo y participativo en el transcurso de la clase.			
Muestra interés por la tarea propuesta.			
Presta atención a las explicaciones.			
Respeto las normas de participación en clase.			
Hace uso de los medios y recursos solicitados.			
Pide ayuda cuando lo necesita.			
Muestra cooperación ayudando a los compañeros/as .			
Se relaciona con el resto de compañeros y compañeras.			
Participa en las actividades grupales propuestas.			
Muestra una actitud comunicativa en la lengua meta.			
Asiste regularmente a clase.			
Trae los materiales y las producciones requeridas.			
Realiza las tareas y actividades propuestas.			
Emplea la lengua meta de forma oral/escrita según convenga.			

Figura XVII: Lista de control